



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telef. 52 2568



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 016-2022-MDBSH

La Banda de Shilcayo, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL que ha tenido a la vista.

Mery Flores Flores
FEDATARIA
DNI N° 01088690
11/02/22

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto de las Municipalidades, así como aquellos que son administrados en la modalidad de encargos, se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias aperturadas a nombre de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo;

Que, mediante Carta N° 002-2021/LMR, de fecha 15 de diciembre del 2021 y con EXP. N° 12319, el C.P.C. LOLIN MUÑOZ RIVERO, presenta su renuncia al cargo como Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 329-2020-MDBSH, de fecha 30 de diciembre del 2021, se da por concluida la designación como Gerente de Administración y Finanzas del C.P.C. LOLIN MUÑOZ RIVERO, quién venía siendo responsable TITULAR del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2022 de fecha 04 de enero del 2022, se designa como nuevo Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo al C.P.C. MARTÍN ZAMBRANO SHAPIAMA;

Que, conforme a lo antecedido y lo dispuesto en la normativa vigente; aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, se ha visto necesario designar y/o ratificar a los Titulares y Suplentes del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, en tal sentido:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la designación del C.P.C. LOLIN MUÑOZ RIVERO - Ex Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo como responsable TITULAR del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo;

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, al C.P.C. MARTÍN ZAMBRANO SHAPIAMA - Actual Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo como nuevo responsable TITULAR del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telef. 52 2568



ARTÍCULO TERCERO: RATIFICAR, a la **C.P.C. NIVIA MUÑOZ GALOC** - Jefa de la Oficina de Tesorería y Caja de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, como responsable **TITULAR** del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo; Asimismo a la **Sra. AUREA DEL CARMEN MARINA PAREDES** - Jefa de la División de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, como responsable **SUPLLENTE** del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, estando facultados para realizar cualquier operación bancaria en el Banco de la Nación, BBVA e Interbank, inclusive podrán realizar la apertura, retiro y/o cierre de cuentas corrientes, efectuar cobros y transferencias, efectuar cargos y abonos en cuentas, efectuar pagos de transferencias, otorgar cancelaciones y recibos. Asimismo, para girar cheques, ya sea sobre saldos deudores o acreedores, cobrar cheques y endosar cheques para abono a la cuenta de la entidad o de terceros.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, a través de la Oficina de Secretaría General a los interesados y hacer de conocimiento de todas las instancias Administrativas de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo y demás instancias involucradas el contenido de la presente resolución, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

José Augusto del Aguila Garcia
ALCALDE

EL Presente documento es copia fiel DEL ORIGINAL que se tiene a mano.

Nery Flores Flores
FEDATARIA
DNI N° 81088690

FECHA: 11/02/2022